



ACUSE

Chihuahua, Chihuahua a 07 de julio de 2022
Oficio OIC- 783/2022

ASUNTO: Respuesta a Oficio de Transparencia CTGA/DAI/426-E/2022
Relativo al Folio de Solicitud: 080146122000401

Lic. Carmen Yazmin Hidalgo Posada
Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos
del Municipio de Chihuahua
Presente. –

Por este medio, y en atención a su diverso **CTGA/DAI/426-E/2022** de fecha 28 de junio del año en curso, relativo a la solicitud de Información Pública con número de folio **080146122000401**; al respecto y a fin de dar contestación en tiempo y forma a la solicitud que nos ocupa en relación a:

“Viáticos del 2017 al 2022”

Al entrar al estudio de la solicitud que antecede y después de una búsqueda exhaustiva en nuestros archivos, me permito informarle que los datos relativos del periodo 2017 al 09 de septiembre del 2021, hago de su conocimiento que este Órgano Interno de Control administrativamente dependía del Despacho de Presidencia, por lo que, en su caso la información relativa a gastos de viáticos se encuentra en los archivos del área mencionada o bien en las dirección de Oficialía Mayor y/o Tesorería Municipal.

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Órgano Interno de Control

Calle Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio Scotiabank, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



En la misma sintonía me permito informarle que el Órgano Interno de Control no ha generado gastos relativos a viáticos durante el periodo comprendido de 10 de septiembre del 2021 a la fecha, no omito mencionar que dicha información es pública y el propio ciudadano la puede consultar en la plataforma nacional de transparencia, la cual se actualiza cada tres meses, en la siguiente liga:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 108 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; Artículos 28 fracción XXX del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en relación con los artículos 2, 5 fracciones XVII y XX, 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, 1, 2, 11, 12, 13, 71 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, así como por lo dispuesto por los Artículos 28 fracción X, 100 fracciones XVI del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua en vigor.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Mariana De Lachica Huerta

Titular del Órgano Interno de Control Del Municipio de Chihuahua

/DLN/DMRM/JFBA/



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Órgano Interno de Control

Calle Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio Scotiabank, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx